CPC
SINALOA

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 23 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:12 horas, quienes integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Zoom; lo anterior, con el fin de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Octavo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Semestral del CPC.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

La sesión extraordinaria es presidida por Lucía Irene Mimiaga León en su carácter de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, quien realiza el pase de lista, estando presentes de forma virtual la comisionada Raquel Zapién Osuna y los comisionado Emmanuel Espinoza Salcido, Carlos Díaz Corrales y César Miguel Valenzuela

Posteriormente se somete a votación la presentación y aprobación del orden del día, para lo cual todos los integrantes votaron a favor en aprobar el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, se procede a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la Novena Sesión Extrordinaria del Octavo año de ejercicio, para lo cual todos los integrantes votaron a favor de dispensar y aprobar dicha acta.

Durante el desarrollo del Orden del Día se tomaron los siguientes **ACUERDOS**:

- En continuidad con el punto cuatro del orden del día "Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Semestral del CPC". Lucía Mimiaga presentó el Informe Semestral de Actividades del CPC correspondiente a julio de 2025, destacando que se trata de un ejercicio interanual que el Comité realiza de manera proactiva desde 2024, adicional al informe anual

que se presenta ante la Comisión Ejecutiva y el Comité Coordinador. Señaló que, durante el último semestre, las acciones se han enfocado particularmente en la defensa del derecho de acceso a la información y la transparencia como herramientas clave para prevenir la corrupción, en un contexto nacional y estatal marcado por reformas relevantes, incluida la desaparición del INAI y la reconfiguración de los organismos garantes en las entidades federativas.

Informó sobre la participación del CPC en el Parlamento Abierto realizado en la Ciudad de México respecto a la reforma del Sistema Nacional Anticorrupción, donde se enfatizó la importancia de considerar las voces locales y fortalecer la participación ciudadana institucionalizada. Asimismo, destacó la vinculación activa con organizaciones civiles, colegios de profesionistas, cámaras empresariales, academia y órganos internos de control municipales, a quienes se ha brindado acompañamiento y capacitación para fortalecer sus capacidades institucionales.

Se reportaron avances en la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible, particularmente en la elaboración de propuestas para incidir en trámites y servicios gubernamentales en materia ambiental y territorial. También se dio cuenta de la organización de la Semana Anticorrupción, del lanzamiento del Concurso de Ensayo y de las alianzas estratégicas con otros CPC estatales (Quintana Roo, Jalisco y Puebla), así como con instituciones académicas como la UAS y el Tecnológico de Monterrey.

En materia de incidencia legislativa, se informó sobre el seguimiento a las iniciativas de transparencia presentadas ante el Congreso local, la realización de foros y el trabajo coordinado con organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se destacó la emisión de diversos pronunciamientos públicos sobre temas de relevancia estatal y nacional, así como el acompañamiento y orientación a denuncias ciudadanas.

- En este mismo punto Raquel Zapién subrayó la relevancia del diagnóstico en proceso sobre las limitantes de participación de los municipios en el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, cuyo objetivo es generar estrategias para fortalecer la incidencia local. Reiteró que todas las acciones del CPC se encuentran alineadas al Programa de Implementación de la Política Anticorrupción y que su ejecución requiere coordinación interinstitucional.

- En este mismo punto, César Valenzuela resaltó el fortalecimiento de la vinculación con cámaras empresariales, colegios de profesionistas e instituciones educativas, así como la gestión realizada ante la Auditoría Superior del Estado para proponer la inclusión de temas relevantes en su

Programa Anual de Auditorías 2026 y solicitar información sobre ejercicios fiscales anteriores.

Finalmente, Lucía Mimiaga destacó el seguimiento a las recomendaciones no vinculantes emitidas por el CPC, particularmente aquellas relacionadas con la integración de comités de obras públicas y con indicadores en materia de igualdad sustantiva. Señaló que se han detectado omisiones en algunos municipios respecto al nombramiento de representantes ciudadanos y que se ha dado puntual seguimiento mediante oficios y observaciones formales.

El informe será publicado para consulta ciudadana en el portal oficial del CPC. Concluida la presentación y comentarios.

- Posteriormente se somete a votación y es aprobado por unanimidad el Informe Semestral del CPC.

Siendo las 09:52 horas del día 23 de febrero de 2026, se da por concluida la Novena Sesión Extraordinaria del Octavo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lucía Irene Mimiaga León
Presidenta

Raquel Zapién Osuna
Integrante

Emmanuel Espinoza Salcido
Integrante

CPC
SINALOA

Carlos Corrales Díaz
Integrante

César Miguel Valenzuela Espinoza
Integrante